

Poder Judicial San Luis

EXP 379469/22

"POLANCO VICTOR HUGO C/ MUÑOZ NILDA RUTH MARIA DE LAS MERCEDES S/ POSESIÓN"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de San Luis, a cargo del Dr. Fernando Alberto Spagnuolo – Juez Titular, secretaría del Autorizante, en autos caratulados: **"POLANCO VICTOR HUGO c/ MUÑOZ NILDA RUTH MARIA DE LAS MERCEDES S/ POSESIÓN"** - Expte. N° **379469/22**, CITA Y EMPLAZA por el término de **QUINCE DÍAS**, a los Srs. MUÑOZ NILDA RUTH MARIA DE LAS MERCEDES y/o QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO Y/O LO TUVIEREN, sobre el inmueble sito en Esquina de calles: Rafael Obligado, Juvenilia y Perito Moreno; individualizado como Sección 11, Mzna. 53, Parcela 14, con una Superficie de 341,01m² en 332,02m². Límites: Norte: con la propiedad del Sr. VICTOR HUGO POLANCO, parcela 13, Plano 1/265/89, Pd. 861986, Rec. Capital, Oeste: Calle Rafael Obligado, Sur: Calle Juvenilia, Este: Calle Perito Moreno Oscar Orangel Muñoz (Pd891246). Linderos: Punto A-B= 35,00m; Puntos B-C= 5,76m; Puntos C-D= 6,00m; Puntos D-E= 26,52m; Puntos E-F= 6,00m; Puntos F-A= 5,76m¹⁻²: 69,20m; Puntos 2-3: 328,30 m; Puntos 3-4:87,92m; Puntos 4-1:303,85m. Inscripción Registral: Tomo 88, Ley 3236 de Capital, Folio 333, Número: 26.424, Padrón 861.987, Receptoría Capital. Para que comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongán excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento

Poder Judicial San Luis

de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. La publicación edictal deberá realizarse dos días en intervalos regulares de treinta (30) días entre una y otra publicación.-

San Luis, 12 de Septiembre de 2022.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA **DRA. VERONICA B. FUNCIA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 1.-**